

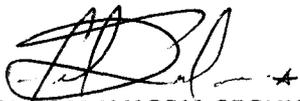
INFORME DE COMISARIO

Señores
Juntas General de Accionistas
CIVILPLUS S.A.
Ciudad.

En mi calidad de comisario principal de la Firma de la Compañía CIVILPLUS S.A., emito el presente informe por el ejercicio correspondientes al 2017 en los termino siguientes:

- 1.- He procedido a la revisión de los libros contables, sociales y demás documentos de la Compañía de acuerdo a lo dispone el Art. 321 de la ley de compañía.
- 2.- He contado con la colaboración de los directivos de la Empresa y están acordes a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 3.- Se mantiene los libros sociales de conformidad con lo que dispone la superintendencia de compañía.
- 4.- El capital social esta en los niveles mínimo vigentes.

En conclusión, soy de la opinión que los estados financieros están de acuerdo a la inactividad de la misma.



PAOLA SALAVARRIA SEGUICHE
C.I. # 0923992069